

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DIRECCION DES. COMUNITARIO



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 JUL 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2551/

RETIRO, 26 de julio de 2017.

VISTOS:

1º Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2º Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

1º Que existen puntos de riesgos, con posibles caídas de árboles en espacios públicos cercanos a viviendas y edificio municipales que podrían ocasionar destrozos.

DECRETO

1.- **APRUEBESE** el Informe Técnico "Mitigación de daños", elaborado por el Técnico de Obras Don José Salazar Cuevas el que tiene como finalidad disminuir las situaciones de emergencia en los espacios públicos de la comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ-PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/BBF/bbf

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Obras
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario